

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE PICA

A C T A N° 12

(Sesión Extraordinaria)

En Pica, a veintiún días del mes de Septiembre de 2017, siendo las 19:25 hrs. el Concejo Municipal, se reúne en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Pica, siendo presidida por el Alcalde de la comuna, Sr. Iván Infante Chacón, con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Rodolfo González Lutino
Sr. Juan Godoy Apala
Sr. Patricio Vargas Briones
Sr. Angel Olivares Martínez
Sra. Catalina Cortes Cortes
Sr. Rodrigo Vargas Briones

Actúa como Secretario el titular en el cargo Sr. Carlos O'Ryan Vásquez

Puntos de Tabla:

- 1).-Aprobación modificaciones al presupuesto municipal y servicios traspasados de educación y salud.-
- 2).-Acuerdo cambio fecha de sesión ordinaria del día 26 de Septiembre de 2017.-

El Presidente del Concejo, Sr. Iván Infante Chacón, abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, para seguidamente tratar las materias de la convocatoria, como sigue:

Primer Punto: Aprobación modificaciones al presupuesto municipal y servicios traspasados de educación y salud.-

Presidente del Concejo Sr. Iván Infante Chacón.-

Manifiesta, en atención a que algunos concejales asistirán a la Expo Santa Cruz, durante la última semana del mes de Septiembre, no se podrá realizar la sesión ordinaria correspondiente al día 27, por tal razón, se convocó, para el día de hoy a una sesión extraordinaria, para tratar en forma urgente modificaciones presupuestarias, con el fin, de atender el pago de remuneraciones en el sector municipal, educación y salud. Seguidamente el Sr. Presidente solicita a la Jefa de Finanzas, Sra. Carmen Cayo, informar el contenido de las modificaciones. Acto seguido, interviene, la Jefa de Finanzas, informando el contenido de las proposiciones de modificaciones presupuestarias, como se indica a continuación, señalando que con anterioridad le fue enviada a los Sres. Concejales copia y antecedentes de la modificación presupuestaria municipal N° 37.-

**PRESUPUESTO MUNICIPAL
PROPOSICION MODIFICACION N° 37**

TRASPASOS

ÁREA DE GESTIÓN: GESTION INTERNA		AUMENTO	DISMINUCION
PROGRAMA: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
SUBPROGRAMA: SERVICIOS GENERALES			
215-22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.500.000	
215-22-08-009	Otros	395.000	
PROGRAMA: TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
SUBPROGRAMA: AL FONDO COMUN			
215-24-03-090-001	Aporte Año Vigente	5.000.000	
PROGRAMA: INICIATIVAS DE INVERSION			
SUBPROGRAMA: CONSULTORIAS			
215-31-01-002-001	Consultorías	30.794.566	
ÁREA DE GESTIÓN: PROGRAMAS SOCIALES			
PROGRAMA: OTROS GASTOS EN PERSONAL			
SUBPROGRAMA: CREACION DE EMPLEO			
Prestaciones de Servicios			
215-21-04-004	Comunitarios	26.000.000	
SUBPROGRAMA: MANTENCION DE INMUEBLES MUNICIPALES Y AREAS VERDES			
Prestaciones de Servicios			
215-21-04-004	Comunitarios	3.000.000	
ÁREA DE GESTIÓN: GESTION INTERNA			
PROGRAMA: INICIATIVAS DE INVERSION			
SUBPROGRAMA: PROYECTOS			
215-31-02-004-061	Albergue de Matilla 2014		12.000.000
215-31-02-004-180	ZOFRI - Instalación Juegos Infantiles en la Comuna		18.794.566
ÁREA DE GESTIÓN: PROGRAMAS COMUNITARIOS			
PROGRAMAS : SERVICIOS GENERALES			
SUBPROGRAMA: MANTENCION ASEO EN LA COMUNA			
215-22-08-001	Servicio de Aseo		3.000.000
SUBPROGRAMA: MANTENCION VERTEDERO EN LA COMUNA			
215-22-08-001	Servicio de Aseo		18.000.000
SUBPROGRAMA: MANTENCION ALUMBRADO PUBLICO EN LA COMUNA			
215-22-08-004	Servicios de Mantenición de Alumbrado Público		16.395.000
ÁREA DE GESTIÓN: PROGRAMAS SOCIALES		AUMENTO	DISMINUCION
PROGRAMA: OFICINA DE PUEBLOS ORIGINARIOS			
SUBPROGRAMA: TALLER DE LENGUA MATERNA QUECHUA			
215-21-04-004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	333.333	
SUBPROGRAMA: COMPRA DE MUEBLES			
215-29-04-000	Mobiliario y Otros		107.000
SUBPROGRAMA: COMPRA DE INSUMOS			
215-22-04-001	Materiales de Oficina		25.877

SUBPROGRAMA: PRIMER ENCUENTRO DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE LA COMUNA

215-22-09-999	Otros	200.000
215-22-03-001	Para Vehículos	456

ÁREA DE GESTIÓN: PROGRAMAS SOCIALES**AUMENTO DISMINUCION****PROGRAMA: OFICINA DE PUEBLOS ORIGINARIOS****SUBPROGRAMA: TALLER DE LENGUA MATERNA MAPUDUNGUN**

215-21-04-004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	333.333
---------------	--	---------

SUBPROGRAMA: ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD

215-22-08-011	Servicio de Producción y desarrollo de Eventos	333.333
---------------	---	---------

ÁREA DE GESTIÓN: PROGRAMAS SOCIALES**AUMENTO DISMINUCION****PROGRAMA: OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO****SUBPROGRAMA: FOMENTO PRODUCTIVO**

215-22-04-001	Materiales de Oficina	105.000
215-22-04-009	Insumos. Respuestos y accesorios Computacionales	140.000
215-29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	80.000

SUBPROGRAMA: ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD

215-22-08-011	Servicio de Producción y desarrollo de Eventos	325.000
---------------	---	---------

AREA DE GESTION: PROGRAMAS SOCIALES**AUMENTO DISMINUCION****PROGRAMA: OFICINA DE LA JUVENTUD****SUBPROGRAMA: LICENCIAS CURSO OPERACIÓN EQUIPOS HIDRÁULICOS**

215-22-01-001	Para Personas	30.000
215-22-03-001	Para Vehículos	20.000
215-24-01-008	Premios y otros	250.000

SUBPROGRAMA: CONCURSO DE MURALES "PLASMANDO LO NUESTRO"

215-22-04-010	Materiales para mantenimiento y Reparaciones	400.000
215-24-01-008	Premios y otros	500.000
215-22-08-011	Servicio de Producción y desarrollo de Eventos	500.000

SUBPROGRAMA: TALLERES 2017

215-21-04-004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	1.800.000
---------------	--	-----------

Durante la presentación, el Concejal Sr. Angel Olivares, consulto, sobre el programa social, curso operación equipos hidráulicos, dirigidos a los jóvenes de la comuna. La Jefe de Finanzas, señala, que todos los antecedentes del curso se encuentran en el programa anexo al documento de la modificación presupuestaria. El Concejal Sr. Godoy, consulta, sobre el traspaso de fondos de \$ 18.000.000, para financiar los gastos de actividades y programas, tales como, las consultorías, creación de empleos y otras, La Jefa de Finanzas, señala, que el traspaso de los fondos es con el fin de atender la contratación de profesionales y pago de sueldos de los trabajadores de las áreas verdes y otras contrataciones.- Interviene el Sr. Presidente, solicitando, bajo votación, la aprobación de las modificaciones expuestas. El Concejo de modo unánime, aprueba las modificaciones, tomando el acuerdo siguiente:

ACUERDO: El concejo municipal, bajo votación de mayoría absoluta, presta su acuerdo de aprobación a la proposición N° 37 de modificación al presupuesto municipal, conforme a los antecedentes de la propuesta presentada por el Sr. Alcalde y expuesta por la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas.-

**PRESUPUESTO MUNICIPAL
PROPOSICION MODIFICACION N° 38**

PROGRAMA: OFICINA DEL ADULTO MAYOR

SUBPROGRAMA: ALIMENTACION CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA 2017

215-22-01-001	Para Personas	200.000	
---------------	---------------	---------	--

SUBPROGRAMA: ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD

215-22-08-011	Servicio de Producción y desarrollo de Eventos		200.000
---------------	---	--	---------

ÁREA DE GESTIÓN: GESTION INTERNA

AUMENTO

DISMINUCION

PROGRAMA: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

SUBPROGRAMA: SERVICIOS GENERALES DE GESTION INTERNA

215-22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	8.225.352	
---------------	-----------------------------	-----------	--

ÁREA DE GESTIÓN: GESTION INTERNA

PROGRAMA: GASTOS EN PERSONAL

SUBPROGRAMA: CONCEJALES

215-21-04-003-002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio		8.225.352
-------------------	---	--	-----------

Con respecto a esta modificación el Sr. Presidente señala, que se están considerando el financiamiento del viaje de los Sres. Concejales que participaran en la Expo Santa Cruz, 2017.- Seguidamente el Sr. Presidente, peticona, bajo votación, la pertinente aprobación de la modificaciones presupuestaria expuestas. El Concejo de modo unánime, aprueba las modificaciones, tomando el acuerdo siguiente:

ACUERDO: El concejo municipal, bajo votación de mayoría absoluta, presta su acuerdo de aprobación a la proposición N° 37 de modificación al presupuesto municipal, conforme a los antecedentes de la propuesta presentada por el Sr. Alcalde y expuesta por la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas.-

Segundo Punto: Acuerdo cambio fecha de sesión ordinaria del día 26 de Septiembre de 2017.-

Presidente del Concejo Sr. Iván Infante Chacón

Manifiesta, que con relación al cambio de fecha de la sesión ordinaria no correspondería, por cuanto, tres concejales estarían en cometido en la ciudad de Santa Cruz, por lo tanto, no les afectaría el pago de su dieta por la sesión ordinaria correspondiente a la del día 26 de Septiembre establecido por el Concejo. Interviene la asesora legal del Municipal Sra. Ruth Aguilar., ratificando lo señalado por el Sr. Alcalde, agregando, que el cometido asignado a los Sres. Concejales valida el pago de su dieta de ese día, igualmente, a los concejales que asistan a la convocatoria de la sesión ordinaria, establecida, para el día 26, y dándose la falta de quórum, para

llevar a cabo la sesión, el Sr. Secretario debe levantar un acta dejando constancia de los concejales en cometido y los concejales asistentes a la sala de sesiones.-

Finalizado las materias de la convocatoria el Presidente Sr. Iván Infante Chacón, procede a levantar la sesión a las 19.45 hrs.-



011
CARLOS O'RYAN VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL